



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho de abril de dos mil veintiuno

Rad: 05001-31-03-003-2019-00364-00

Asunto: Incorpora

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento el memorial que antecede¹, en el que el secuestre presenta la rendición de cuentas parciales sobre la diligencia de secuestro de los bienes muebles y enseres realizada en la carrera 93# 35 B – 95 de Medellín.

NOTIFIQUESE

Firma Electrónica

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZ

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Consecutivo 16 cuaderno de medidas Cautelares.

Código de verificación:
421617ae4d5ccd6ab440b299a9c405c0ce61bf1bde1a3108578d5d25cf3d2ba3
Documento generado en 08/04/2021 09:30:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>